

# BOLETIN INFORMATIVO

## Liga de Defensa del Medio Ambiente

Av. Ecuador No 2131. Telfs.: 2419393 – 2416044. Fax: 2412322. correo-e: [lidema@lidema.org.bo](mailto:lidema@lidema.org.bo) web: [www.lidema.org.bo](http://www.lidema.org.bo)



Boletín de circulación nacional

Nº 2/2008

### LA DEPREDACIÓN DE BOSQUES POR LAS CARBONERAS

LIDEMA es una red de instituciones ambientalistas de Bolivia que, gracias al desarrollo de capacidades y acción conjunta de éstas, trabaja para que la sociedad y el Estado asuman y concreten el desarrollo sostenible.

#### Miembros de LIDEMA

Beni

CIDDEBENI

Cochabamba

PAAC

CIDRE

Chuquisaca

ASE

La Paz

ACT

CEEDI

CEDEFOA

CIEC

INSTITUTO DE ECOLOGÍA

MAN-B

PRODNA

O'HANA

SEMTA

SOBE

TROPICO

Oruro

CARITAS

CEPA

Potosí

SOPE

Pando

HERENCIA

Santa Cruz

CIMAR

FIDES

MHNNKM

Tarija

CERDET

CETHA EMBOROZU

IYA,

PROMETA

VIVE

Más información:  
Coordinadora Nacional  
de Comunicación  
Sagrario Urgel A.  
[sagrario@lidema.org.bo](mailto:sagrario@lidema.org.bo)

La denuncia dada a conocer por pobladores y dirigentes de la provincia Germán Busch, respecto de la existencia de aproximadamente 200 hornos, pertenecientes a la empresa Cerro Alto, para la fabricación de carbón vegetal, han generado profunda preocupación en LIDEMA, sobre todo, habiendo tomado conocimiento de que los dueños del predio, de nacionalidad brasileña, aseguran tener permiso de la Superintendencia Forestal y del municipio de Puerto Suárez para realizar dicha actividad. Las posibilidades de que estas denuncias sean ciertas son muy altas, considerando las informaciones existentes sobre explotación y exportación de hierro en la zona brasilera de Corumbá por la empresa EBX, en base a carbón vegetal.

Cabe recordar que en el mes de junio de 2006 el gobierno, en un acto de defensa de la soberanía nacional, expulsó a la empresa EBX, que con la intención de adjudicarse la explotación del Mutún, proponía la utilización de carbón vegetal, motivando el rechazo de organizaciones sociales, ya que sólo para las operaciones de la primera fase, se requería deforestar 13.000 hectáreas de bosque por año, sin ninguna consideración de los daños ambientales que ocasionarían, y sin la correspondiente licencia ambiental. También existe información de explotación de hierro a gran escala en la misma región, por la compañía transnacional Río Tinto.

Lo más preocupante es que la legislación en el Brasil prohíbe la fabricación de carbón vegetal y las autoridades de ese país hacen cumplir esta norma, mientras que, a pesar de que en la legislación boliviana se prevén sanciones para quienes atenten contra el medio ambiente y la diversidad biológica, esto no se cumple. Cabe preguntarse entonces ¿de dónde está saliendo el carbón vegetal para el funcionamiento de estas industrias en el Brasil?, pues al parecer de Bolivia.

Se debe tener en cuenta que esta zona tiene una gran importancia ambiental, no sólo para el país, sino para el continente, ya que en ella se encuentra El Pantanal, región reconocida mundialmente, como uno de los reservorios biodiversidad, más importante del mundo y también el Bosque Chiquitano, bosque seco tropical en mejor estado de conservación del planeta, que cumple además una función ecológica muy importante, en cuanto a la regulación de la Cuenca del Plata, que evita catástrofes naturales, como las que actualmente vive el departamento del Beni.

La deforestación para la producción de carbón, cambia la cobertura de los suelos, haciéndolos más vulnerables a procesos erosivos y muchos de estos efectos ya son evidentes, como lo confirman los mapas de la Superintendencia Agraria, en los cuales se comparan las condiciones de los suelos en el año 2000 y en el 2006 y en los que se puede advertir el crecimiento de la frontera agrícola, a pesar de ser zonas no aptas para esta actividad. También cabe mencionar que esta deforestación se da a gran velocidad, lo que acelera sus efectos negativos.

Consideramos que urge realizar acciones de coordinación y labor conjunta de fiscalización por parte de las oficinas responsables, dada la situación de especial vulnerabilidad en la que se encuentra dicha región. LIDEMA como red de instituciones civiles comprometidas en la defensa del medio ambiente, ha solicitado a la Prefectura de Santa Cruz, al SIRENARE, a la Superintendencia Forestal, a la Superintendencia Agraria y al Viceministerio de Biodiversidad, Recursos Naturales y Medio Ambiente, coordinar acciones para dar respuesta a este tema, que de confirmarse, estaría vulnerando el patrimonio natural de la nación.

La Paz, 20 de febrero de 2008